

# **INFORME DE EVALUACION PRESUPUESTARIA 2014**

## **Febrero 2015**

## Tabla de contenido

I.	Presentación .....	3
II.	Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos.....	3
	Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 31 de diciembre, 2014.....	3
	Cuadro 2: Resumen de Egresos al 31 de diciembre, 2014.....	5
III.	Resultado de la ejecución presupuestaria parcial –Superávit o Déficit.....	6
IV.	Desviaciones de Mayor Relevancia .....	7
V.	Desempeño de la Planificación contenida en el Presupuesto Institucional Aprobado.....	12
VI.	Desempeño relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo.....	15
VII.	Análisis comparativo vs estado de resultados con gastos del período 2014. ....	16
VIII.	Medidas y Acciones Correctivas.....	18

## I. Presentación

De conformidad con lo establecido en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público, emitidas por medio de la Resolución R-DC-024-2012, se realiza el presente documento el cual incluye la Información referente al Informe de Evaluación Presupuestaria al 31 de diciembre, 2014, según lo establecido en la norma 4.5.6.

## II. Comportamiento de la Ejecución de los Ingresos y Gastos

**Cuadro 1: Resumen de Ingresos al 31 de diciembre, 2014**

	RUBROS	Presupuesto Anual	Total Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	Porcentaje de Participación
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>13.371.587.965,00</b>	<b>11.577.042.975,80</b>	<b>86,58%</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.0.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>13.371.587.965,00</b>	<b>11.577.042.975,80</b>	<b>86,58%</b>	<b>100,00%</b>
<b>1.1.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>3.940.000.000,00</b>	<b>3.453.201.421,82</b>	<b>87,64%</b>	<b>29,83%</b>
1.1.4.1.02.00.0.0.000	Uno y medio por ciento del valor CIF.	3.940.000.000,00	3.453.201.421,82	87,64%	29,83%
<b>1.3.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Ingresos no tributarios</b>	<b>8.331.587.965,00</b>	<b>7.390.508.223,64</b>	<b>88,70%</b>	<b>63,84%</b>
<b>1.3.1.2.00.00.0.0.000</b>	<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	<b>5.907.233.158,00</b>	<b>4.329.499.636,02</b>	<b>73,29%</b>	<b>37,40%</b>
1.3.1.2.09.09.0.0.000	Venta de servicios fitosanitarios	5.907.233.158,00	4.329.499.636,02	73,29%	37,40%
<b>1.3.9.0.00.00.0.0.000</b>	<b>Otros Ingresos no tributarios</b>	<b>2.424.354.807,00</b>	<b>3.061.008.587,62</b>	<b>126,26%</b>	<b>26,44%</b>
1.3.9.9.00.00.0.0.000	Ingresos varios no especificados	2.424.354.807,00	3.061.008.587,62	126,26%	26,44%
<b>1.4.0.0.00.00.0.0.000</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>1.100.000.000,00</b>	<b>733.333.330,34</b>	<b>66,67%</b>	<b>6,33%</b>
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencia corriente de Gobierno Central	1.100.000.000,00	733.333.330,34	66,67%	6,33%

Los **ingresos efectivos** del 2014 fueron de **¢11.577** millones. Los dos principales ingresos suman una participación del **67,23%**, el cual se encuentra compuesto por:

1. El ingreso por **venta de servicios** que entre los más destacados tenemos:

CODIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO
5.e	Por cada unidad de transporte (Contenedor, camión, furgón, carreta) en puntos de salida a exportar	1.011.240.071,20
5.a	Certificados del Servicio Fitosanitario del Estado: De Exportación o Reexportación de productos y subproductos vegetales	917.998.852,90
1.a	Certificados del Servicio Fitosanitario del Estado: De Exportación o Reexportación de productos y subproductos vegetales	423.524.896,00
6.b	De unidad de transporte (contenedor, camión, furgón, carreta), que transporte insumos agrícolas, producto y subproducto de origen vegetal en importación o tránsito, O inspección de plantas o productos vegetales.	386.128.495,50
16.a	Fitosanitaria previa de importación de productos y subproductos de origen vegetal	209.373.640,00

2. A su vez se encuentra el ingreso del 1,5% del valor CIF el cual tuvo una participación del 29,83% cuya cifra asciende a 3.453 millones, con un 87,64% de acierto en comparación a lo estimado en el año 2014.

Entre los **ingresos varios no especificados** tenemos el ingreso por el servicio del escaneo, el cual obtuvo una ejecución presupuestaria del 126,26% mucho mayor de lo programado de acuerdo a la estimación dada en el 2014. Aquí influye mucho las temporadas de ingreso y salida de personas que viajen tanto vía terrestre como aéreas.

Las **Transferencia Corriente**, está compuesta por el aporte del Gobierno Central y presupuestada por el Ministerio de Agricultura y Ganadería del M.A.G. para sufragar parte del pago de la planilla del S.F.E. La misma tuvo una considerable disminución ya que el M.A.G. realizó una modificación presupuestaria con el fin de darle contenido y poder realizar la transferencia de 366.666 millones al Consejo Nacional de Producción, CNP. La modificación salió publicada en la Gaceta N°199 del 16 de octubre del 2014, por tal motivo obtuvo un 66,67% de ejecución de ingreso y su participación fue 6,33%.

Durante el período 2014, la recaudación de los ingresos-en términos generales-presenta un - **13,42%** de desviación con respecto a los recursos que se tenían proyectados percibir en las distintas fuentes que financian el quehacer institucional. Dicha desviación obedece a:

Detalle	Monto estimado	Porcentaje de desviación
La derogación del Decreto del 29963 el cual permitía el cobro del servicio del Canon del arroz	800.000.000,00	5,98%
Transferencia que se dejó de percibir	366.666.669,66	2,74%

Disminución por Ingresos tributarios y no tributarios	627.878.319,54	4,70

Aunque los 800 millones es un estimado al derogarse el decreto 29963 entro a cobro lo indicado en el decreto 35753 por servicios de transporte, laboratorio, inspección y marchamos, cuanto es ese aporte en el año vs lo dejado de cobrar en el canon.

Aun así se considera positivo el **86,58%** de presupuesto de ingresos alcanzado en el 2014, dado que ha permitido a la institución realizar la inversión de recursos en el cumplimiento de sus objetivos y con ello abarcar con los intereses institucionales.

### Cuadro 2: Resumen de Egresos al 31 de diciembre, 2014

RUBROS	Presupuesto	Total	Porcentaje de	Porcentaje de
	Anual	Ejecutado	Ejecución	Participación
	<b>14.790.739.410,00</b>	<b>9.672.418.030,80</b>	<b>65,40%</b>	<b>100,00%</b>
0. REMUNERACIONES	7.134.997.355,88	6.333.837.769,52	88,77%	65,48%
1. SERVICIOS	3.018.970.938,56	1.751.929.979,96	58,03%	18,11%
2. MATERIALES Y SUMINISTROS	1.371.590.396,40	731.905.377,72	53,36%	7,57%
5. BIENES DURADEROS	1.748.873.432,00	636.880.118,07	36,42%	6,58%
6. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.107.636.990,00	217.864.785,53	19,67%	2,25%
9. SUMAS SIN ASGNACION PRESUP	408.670.297,16	0,00	0,00%	0,00%

Los **egresos efectivos** del periodo 2014 fueron de **¢9.672.418** millones. Los tres principales egresos suman una participación del **91,16%**, los cuales se encuentran compuestos por:

- 1- La mayor erogación correspondió a la partida de **Remuneraciones** contempla los gastos por concepto de sueldos para cargos fijos, tiempo extraordinario, recargo de funciones, incentivos salariales y las contribuciones patronales, el cual se ve afectado

por el incremento salarial por costo de vida. La ejecución presupuestaria de esta partida alcanzó el **88,77%** con una participación del **65,48%** en el presupuesto total.

- 2- La partida **Servicios** tiene una participación del **18,11%** en el total de egresos y una ejecución del **58,03%** con respecto a lo presupuestado. Esta partida contempla gastos como: pagos por servicios públicos, servicios de mantenimiento y reparación, así como la contratación de diversos servicios de carácter profesional y técnico, servicios que se destinan al mantenimiento, conservación y reparación menor u ordinaria, preventiva y habitual de bienes de capital de la Institución y por obligaciones que la Institución contrae con personas físicas o jurídicas, por la prestación de servicios. En este sentido los mayores gastos en este período son:

1.04.06	Servicios Generales	239.490.537,59
1.04.03	Servicios de ingeniería	197.072.515,41
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	190.492.145,63
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	180.612.585,69
1.08.99	Mant. y reparación otros equipos	136.959.205,51
1.06.01	Seguros	131.049.990,00

- 3- La partida de **Materiales y Suministros**, tiene una participación **7,57%** en el total de los egresos una ejecución del **53,36%** con respecto a lo ejecutado. Esta partida contempla gastos indispensables para cumplir con las funciones propias de la institución de acuerdo a la Ley 7664 del SFE. Entre los materiales comprados tenemos: Combustible, aceite, lubricantes entre otros adictivos para los vehículos oficiales del Servicio Fitosanitario del Estado, adquisición de productos farmacéuticos y medicinales, tintas, pinturas y diluyentes. Adquisición de productos químicos y biológicos, que incluye reactivos, disolventes, y patrones analíticos de ADN, de bacterias y virus, estándares de plaguicidas, columnas y precolumnas, reactivos para extracción de ADN, entre otros, los cuales se requieren para el análisis de muestras y el diagnóstico de plagas, asimismo se requieren para la implementación de nuevas metodologías.

### III. Resultado de la ejecución presupuestaria –Superávit o Déficit

Durante este período los ingresos efectivos alcanzaron la suma de **¢11.577 millones**, de los cuales se transfieren el 10% de ingresos para la atención del Fondo de Emergencia que por ley 7664 se encuentra establecido, el mismo suma **1.084 millones**, menos las devoluciones de

ingresos que se realizan en el período por diferentes razones a los usuarios los cuales suman **11 millones**, quedando así un ingreso neto del período por **₡10.481 millones**.

Por otro lado los egresos efectivos fueron **₡9.672 millones**, lo que refleja una diferencia de Ingresos/egresos de **₡809 millones**, que adicionada al superávit libre acumulado al 31 de diciembre del 2013 por un monto de **₡9.072 millones**, alcanza un monto total de **₡9.881 millones** y al sumar el superávit específico de **4.571 millones** se obtiene un superávit total acumulado de **₡14.453 millones** al 31 de diciembre 2014.

#### **IV. Desviaciones de Mayor Relevancia**

Las principales desviaciones se encuentran relacionadas con la ejecución de los egresos, a continuación se presentan las de mayor relevancia:

En la ejecución presupuestaria se presenta un **34,6% sin ejecutar**, la cual corresponde a:

##### **1. Partida de servicios con un 8.57%:**

Dentro de estas se encuentran las siguientes subpartidas con mayor saldo sin ejecutar como son:

<b>subpartida</b>	<b>detalle</b>	<b>saldo</b>
1.04.03	Servicios de ingeniería	205.466.971,27
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	198.106.421,90
1.04.06	Servicios generales	154.051.140,95
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales	118.487.414,31
1.01.03	Alquiler de equipo de cómputo	86.811.497,68
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	60.189.463,06
	<b>TOTAL</b>	<b>823.112.909,17</b>

- **1.04.03 Servicios de Ingeniería:** Los diseños de planos de los proyectos de ProCoBi entre el Servicio Fitosanitario del Estado y la Universidad de Costa Rica, esta se encuentra en ejecución en la primera fase, la de los estudios preliminares, las Oficinas Regionales de Siquirres que fue recurrida ante la Contraloría General de la República y esta ratificó la adjudicación realizada por la Administración, cuya ejecución inicio en diciembre del 2014, por lo que no se ha girado efectivo alguno dada que recién ha iniciado su ejecución y por último el Laboratorio de Diagnóstico de Plagas que también fue recurrida ante la Contraloría y esta resolvió recién a



mediados del pasado mes de enero del presente año y el cual se debe readjudicar y se encuentra en esa fase.

- **1.08.01 Mantenimiento de Edificios, Locales y Terrenos:** Este se debe a la Licitación Pública 2014LN-000006-10900 Remodelaciones Varias de las Oficinas Regionales del Servicio Fitosanitario del Estado en todo el país, esta se encuentra en estado de estudio técnico - legal (subsanes técnicos) y Recomendación de Adjudicación.
- **1.04.06 Servicios Generales:** Licitación 2014LA-000006-10701 Servicio de Digitación Servicio de Digitación de datos de los expedientes físicos a la base de datos SFE Insumos, este trámite se inició en julio del 2014 y se adjudicó en noviembre del mismo año, la prestación de servicio es por un plazo mínimo de 6 meses, por lo que la mayor parte del pago se realizará en el 2015.
- **1.01.03 Alquiler Equipo de Computo:** La ejecución de la Licitación del Alquiler de Equipo de Cómputo y el Alquiler de Impresoras no iniciaron su ejecución en las fechas programadas sino meses en meses posteriores, por lo que hubo un sobrante de los meses programados antes de la misma.
- **1.03.03 Impresión, Encuadernación y Otros:** Este se debe a procesos de contratación en ejecución, es decir, son trabajos de encuadernación, impresión de folletos y boletines que no han sido cancelados aun, debido a que no ha sido entregado el producto final contratado.  
Todos los anteriores son compromisos en firme pero no cancelados, es decir, la ejecución se dará en este 2015.

## **2. Bienes Duraderos con un 7.52%:**

Dentro de estas se encuentran las siguientes subpartidas con mayor saldo sin ejecutar como son:

<b>subpartida</b>	<b>detalle</b>	<b>saldo</b>
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	137.464.508,60
5.01.06	Equipo sanitario de laboratorio e investigación	150.878.027,20
5.02.01	Edificios	664.500.000,00
		<b>952.842.535,80</b>



- **5.01.01 Maquinaria y Equipo para la Producción:** Este se debe a la Licitación de la compra de Equipo de Trituración y Compactación del material reciclable (envases de agroquímicos) para los Centros de Acopio construidos y por construir en todo el país.
- **5.01.06 Equipo Sanitario de Laboratorio e Investigación:** Esta se debió a las Licitaciones Públicas de la compra de Equipo de laboratorio, esta se encuentra adjudicada en firme y en periodo de recepción de los bienes contratados, de los cuales solo se ha recibido una ínfima parte de todo lo contratado, las entregas fueron prorrogadas a solicitud de los contratistas por demoras en la línea de producción y la alta demanda en las aduanas por la época navideña.
- **5.02.01 Edificios:** Se programó en el 2014 que se iniciara con la Licitación Pública de las Obras Complementarias (Torre de Parqueos, Soda Comedor-Acceso Lateral y Centro de Diagnóstico), se adjudicara en firme y se iniciara con las construcciones de los tres proyectos e iniciar con los primeros desembolsos. Pero a falta de claridad en las especificaciones técnicas, se solicitó a la contratista en el diseño de los planos y las condiciones técnicas de la licitación del Diseño de Planos que le diera más claridad y continuidad a las mismas por cada uno de los proyectos. Por lo anterior se proyecta que la licitación se inicie durante el primer semestre del 2015.

### 3. Transferencias Corrientes con un 6,02%

Dentro de estas se encuentran las siguientes subpartidas con mayor saldo sin ejecutar como son:

subpatida	detalle	saldo
6.01.03	Transferencias ctes. a instituciones descentralizadas no empresariales	<b>842.081.067,78</b>

A finales de febrero del 2014 de acuerdo al informe anual del año 2013, el área Financiera Contable determino que de acuerdo a los cálculos realizados no hubo superávit del periodo por consiguiente no se realizaron las respectivas transferencias que de acuerdo a la ley así lo estipulan como son:

- a- Transferencia del 3% a la Comisión Nacional de Emergencias según artículo 46 de la Ley 8488.
- b- Transferencia al C.N.P de acuerdo a la Ley 8700 “Modificación de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Producción, N° 2035, y sus reformas” del 23 de diciembre del 2008, artículo 11 en mención; donde se faculta al S.F.E. a trasladar de su superávit libre de cada año fiscal un 20% al CNP.

- c- Transferencia que corresponde INTA de acuerdo a la Ley 8149 artículo 3 Ley del Instituto Nacional de Innovación y transferencia en Tecnología Agropecuaria por

#### 4. Remuneraciones con un 5,42%

subpartida	detalle	saldo
REMUNERACIONES	801.159.586,36	5,42%

Las razones por las cuales se dio un sobrante en el año 2014 en la partida 0, son las siguientes:

- La elaboración del costo anteproyecto para la ejecución presupuestaria de cada año, se calcula con el costo anual de cada puesto, basado en los lineamientos que emite la Autoridad Presupuestaria del posible incremento que se vaya a aplicar. No obstante la misma se afecta l con cambios tales como: incapacidades, rotación de personal, renunciaciones, indemnizaciones, permisos sin goce salarial, entre otros; por lo que la no ejecución de lo presupuestado igualmente afectará otras subpartidas correspondientes a la partida 0.
- De acuerdo al lineamiento por parte de la Autoridad Presupuestaria, se proyectó para el 2014 un costo de vida del 7.415% para salarios, aplicándose en el I semestre un incremento del 2.84% para salarios base menores o iguales a 278,000.00 y para salarios base mayor a 278,00.00 un 1.84%, en el II semestre se aplicó un 3.24% a todos los salarios base.
- Con fundamento en la Directriz H-009 del 17 de julio del 2014, se congelan todas aquellas plazas que queden vacantes.
- Las 16 plazas vacantes no se ocuparon en su totalidad, por la directriz H-009, e igualmente aquellas que antes de esta directriz se utilizaron, no necesariamente fueron desde el mes de enero, sino en diferentes fechas antes de los seis meses en que estaban habilitadas.
- Aquellas plazas que estaban ocupadas por un titular o interino, que por razones de jubilación o muerte, se interrumpió el respectivo pago, afectando todas las subpartidas de remuneraciones.

## 5. Materiales y Suministros con un 4,32%

subpartida	detalle	saldo
2.01.99	Otros productos químicos y conexos	176.729.769,39
2.02.01	Productos pecuarios y otras especies	80.000.000,00
2.04.02	Repuestos y accesorios	109.196.083,66
		<b>365.925.853,05</b>

La escasa ejecución en las subpartidas del cuadro anterior, se debe a que:

- **2.01.99 Otros Productos Químicos y Conexos:** Las Licitaciones de "Productos Químicos Varios" todas ellas adjudicadas en firme, quedan pendientes de entregar la mayoría de los ítems contratados. Los contratistas han solicitado prorrogas de las entregas de los mismos debido a demoras en las líneas de producción de los fabricantes y la alta demanda en las aduanas durante la época navideña.
- **2.02.01 Productos Pecuarios y Otras Especies:** Este rubro no se logro ejecutar debido a que la compra de productos alimenticios para las moscas de la fruta del Programa Nacional de Mosca de la Fruta, esta compra se realiza en el exterior por lo que el proveedor no logro adjuntar sus credenciales consultadas para continuar con el proceso de contratación y concluir con el pago en diciembre del 2014 como se tenía programado.
- **2.04.02 Repuestos y Accesorios:** La poca ejecución en esta subpartida es debido a que los repuestos de equipos varios son de importación. Por otra parte si el fabricante no cuenta con lo requerido en stock, se debe esperar a que este entre en la línea de producción de la fábrica. La mayoría de los repuestos contratados son de equipos de laboratorio, equipo acondicionado entre otros.

## 6. Cuentas Especiales con un 2,76%:

Dentro de esta tenemos Sumas libres sin asignación presupuestaria en la cual se incorporó el monto por medio de la modificación presupuestaria #4-2014 aprobada mediante STAP-1975-2014 en cumplimiento de la Directriz Presidencial N° 009-H

Sumas con destino específico sin asignación presupuestaria , en esta se incorpora contenido presupuestario para cualquier eventualidad de Emergencia Fitosanitaria que surja durante el año, dado que no hubo ninguna declaratoria de emergencia quedo el monto sin ejecutar.

## V. Desempeño de la Planificación contenida en el Presupuesto Institucional Aprobado.

A continuación se presenta un cuadro que resume el Desempeño de la planificación contenida en el Presupuesto Institucional Aprobado.

Productos (a)	Objetivos Estratégicos del Programa (b)	Indicadores (c)	Fórmula (d)	Meta anual (e)	Alcanzado	Porcentajes de Avance de las metas anuales y valoración	
					Resultado (f)	(g)=(f)/(e)*100	Valoración (i)
Servicios de prevención y erradicación de las enfermedades de los vegetales o plantas. <sup>1</sup>	Realizar muestreos de residuos de plaguicidas en diferentes cultivos de vegetales	Muestreos realizados en residuos de plaguicidas	Número de muestreos	4.200	5.121	122,0 %	Meta sobre cumplida
	Realizar muestreos generales en Estaciones de cultivos prioritarios para conocer status de plagas relevantes para la producción nacional y exportación.	Inspecciones realizadas a estaciones como muestreos generales en cultivos prioritarios de exportación.	Número de inspecciones	2.000	1.926	96.3 %	Meta cumplida

	Realizar seguimiento de eventos de cumplimiento y no cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Eventos realizados de cumplimiento y no cumplimiento de las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA)	Número de eventos	400	366	91,5%	Meta cumplida
	Realizar Auditorías en finca y planta empacadora de productos vegetales	Auditorías realizadas en fincas y plantas empacadoras	Número de auditorías	100	50	50%	Meta no cumplida
<b>Productos</b>	<b>Objetivos Estratégicos del Programa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>Porcentajes de Avance de las metas anuales y valoración</b>	<b>Productos</b>
	Realizar Ensayos supervisados de residuos en el marco del Proyecto Bilateral de Residuos IR-4 para el establecimiento de LMR	Ensayos realizados en el marco del Proyecto Bilateral de Residuos IR-4 para el establecimiento de LMR	Número de Ensayos	6	5	83%	Meta parcialmente cumplida
	Capacitar a productores de vegetales en Sistemas de Buenas Prácticas Agrícolas y Medidas Sanitarias y Fitosanitarias.	Capacitación a productores de vegetales en programas de buenas prácticas agrícolas.	Nº de usuarios participantes en el año 2014	1.300	1.320	101,5%	Meta Sobre cumplida

	Detectar oportunamente plagas en los principales cultivos de exportación	Inspecciones para la emisión del certificado fitosanitario	Nº de inspecciones	100.000	106.908	106,9%	Meta Sobre cumplida
	Velar por la ejecución adecuada y oportuna del presupuesto del SFE así como las acciones que conduzcan al cumplimiento de las políticas, planes, proyectos y programas en el ámbito fitosanitario	Porcentaje de presupuesto ejecutado en relación al porcentaje asignado a los dos programas del SFE	Presupuesto ejecutado/ Presupuesto asignado x 100	82%	65,4	80,0%	Meta parcialmente cumplida
<b>Productos</b>	<b>Objetivos Estratégicos del Programa</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Meta anual</b>	<b>Alcanzado</b>	<b>Porcentajes de Avance de las metas anuales y valoración</b>	<b>Productos</b>
	Incrementar el nivel de satisfacción de los usuarios por los servicios fitosanitarios ofrecidos por el SFE.	Usuarios satisfechos con los servicios del SFE (Registro, Certificación Fitosanitaria, Control Fitosanitario)	Porcentaje de usuarios satisfechos	78%	76%	97,4%	Meta Parcialmente Cumplida

## VI. Desempeño relacionado con el Plan Nacional de Desarrollo



El Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) cumplió con el 100% de las metas vinculadas al PND 2011-2014, así como con la Política Sectorial denominada “Sector Productivo” soportado en las siguientes acciones emprendidas por la institución:

- Protección del patrimonio agropecuario nacional de plagas y enfermedades, para contribuir con la competitividad de productos pecuarios y agrícolas en el comercio nacional e internacional, asimismo favoreciendo la salud humana y el ambiente.
- Simplificación de trámites en áreas estratégicas, con el fin de promover una mayor competitividad, y lograr así mejores posibilidades para atraer inversión, tanto local como extranjera, bajo un clima de negocios favorable, contribuyendo así a dinamizar la economía.

Ese cumplimiento permitió elevar el nivel de competitividad de las agras cadenas prioritarias en los mercados, mediante mejoras en la tramitología y la normativa, la infraestructura de apoyo a la producción y comercialización, el financiamiento y los seguros, la sanidad e inocuidad y las tecnologías de información y comunicación.



## VII. Análisis comparativo vs estado de resultados con gastos del período 2014.

ANALISIS COMPARATIVO  
ESTADO DE RESULTADOS (GASTOS)  
INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA  
AL 31 DE DICIEMBRE 2014

PARTIDAS PRESUPUESTARIAS	MONTO	CUENTAS CONTABLES	MONTO
REMUNERACIONES	6.333.837.769,52	<b>GASTOS</b>	
SERVICIOS	1.751.929.979,96	Gastos de funcionamiento	8.076.282.601,75
MATERIALES Y SUMINISTROS	731.905.377,72	gastos de caja chica	8.057.201,47
BIENES DURADEROS	636.880.118,07	<b>ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	217.864.785,53	Salidas de efectivo (maquinaria, equipo y terrenos)	636.880.118,07
SUMAS SIN ASGNACION PRESUP	0,00	<b>GASTOS DE TRANSFERENCIA</b>	
		Gastos de transferencia ( inv.en planilla)	733.333.323,98
		Otras transferencias	217.864.785,53
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>9.672.418.030,80</b>		<b>9.672.418.030,80</b>

Se registraron contablemente todos los gastos ejecutados del periodo 2014, hubo una mayor ejecución en lo que respecta a los servicios dado que el SFE cuenta con varios contratos como son: Mantenimiento de limpieza, chapea, aires acondicionados, quick pass, seguridad y vigilancia en varias estaciones de control ubicados en diferentes puntos del país, reparación y mantenimiento de los edificios y vehículos , Servicio anual de recarga de extintores de las diferentes oficinas del SFE a nivel nacional , además de los servicios básicos como luz, agua, teléfono, correos de Costa Rica, control satelital y los contratos por mantenimiento del edificio central como bomba de agua, planta, ascensor, bomba contra incendios entre otros.

De acuerdo con lo que establecía la Directriz 40-H, en su artículo 8, se suscribió un contrato mediante la figura de *Leasing* para el alquiler de equipo de cómputo, en función de solventar las necesidades tecnológicas; como herramienta para la ejecución de las labores de los funcionarios del SFE que carecen, o cuentan con equipos antiguos e inoperantes, tanto a nivel central como en Regiones y Estaciones de Control.

También, se le dio mantenimiento preventivo y reparación de los cromatógrafos de gases, cromatógrafos líquidos, balanzas, evaporadores rotatorios, bomba de vacío, para garantizar el buen funcionamiento de los mismos y la confiabilidad de los resultados, darle continuidad a los contratos que vencen en el 2014. Además esto es necesario para cumplir con requisitos de la norma INTE-ISO 17025:2005, y obtener la acreditación del laboratorio y poder cumplir con el decreto 36801 artículo 21, inciso d: Elaborar, implementar y dar seguimiento a un plan de mantenimiento anual del equipo de laboratorio, para asegurar la confiabilidad de los resultados obtenidos.

En lo que respecta a compra de activos se adquirieron en su gran mayoría equipos para los diferentes Laboratorios del S.F.E. Como son:

Maquinas Compactadora de Desechos - Campanas Metálicas para extracción de gases  
Compra e Instalación de Equipo de Aires Acondicionados - Computador de Escritorio  
Lector de Código de Barras - Impresoras de Código de Barras  
Discos Internos (Cómputo) ---Instalación de Cableado Estructurado en Cobre y Fibra Óptica  
Tarjeta Controladora - Switches - Quemador de DVD- Unidad de Potencia(UPS)  
Servidor - Balanza Granataria -- Termohigrometro(Equipo)- Estereoscopios  
Sistemas de Generación de Gases p/Cromatografía - Software para Laboratorios  
Estereoscopios  
Horno para Laboratorio, capilla de gas/4-5 Pies, Remodelación Eléctrica en Pavas  
Equipo de Nitrógeno, Instalación de sistemas de ventilación y extracción de aire  
Generadores de Nitrógeno, Licencias de Software.

## VIII. Medidas y Acciones Correctivas

### PROPUESTA DE MEDIDAS CORRECTIVAS Y DE ACCIONES A SEGUIR EN PROCURA DE FORTALECER EL PROCESO DE MEJORA CONTINÚA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Para el período 2014, las Unidades Ejecutoras durante la fase de Formulación Presupuestaria definieron un cronograma para la ejecución de las acciones a ejecutar para atender sus requerimientos, con amplios rangos de ejecución (de enero a diciembre), incluso para eventos cuya implementación generalmente es en tiempos específicos y en espacios temporales menores, lo cual implica que el Plan Anual de Adquisiciones se vea afectado en su oportuna ejecución.

**Recomendación:** Instruir a las Unidades Ejecutoras para que durante el Proceso de Formulación Presupuestaria definan la programación para la atención de los requerimientos propios de cada Unidad siguiendo criterios más precisos, para que al momento de ejecutar la atención global de las necesidades programadas, la totalidad de las solicitudes de bienes y servicios se encuentren ingresadas al Sifito en el primer trimestre del período lo cual permite que el proceso de adquisición de bienes y servicios a nivel institucional se realice oportunamente, garantizando que la ejecución de los recursos presupuestados se realizará de forma eficiente y eficaz.

Además, podría establecerse un tiempo límite, de manera que aquellas Unidades Ejecutoras que no tengan claridad del momento en que se deba adquirir el bien o servicio, tengan un tiempo (primer trimestre) razonable para definirlo, en caso que no lo defina o que decidan no utilizar el requerimiento, entonces la Administración pueda disponer de los recursos presupuestados y reorientarlos a la atención de otras necesidades.

También se va a regular y si es necesario disminuir las modificaciones presupuestarias, que se enfoquen en el primer trimestre para que de tiempo de ejecutarlas.

